



PLAN ESTATAL PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CONFIANZA CIUDADANA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.

Información **IMPORTANTE** para el Usuario:

Ningún Servidor Público del Parque está autorizado para recibir dinero. ÚNICAMENTE la Dirección Administrativa ubicada en el núcleo de oficinas del interior del Parque, bloque "B", de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 14:30 hrs., tratándose de algún trámite.

Si un trabajador del Parque te solicita alguna dádiva, DEBES DENUNCIARLO a los teléfonos 36 73 94 89, 36 73 94 90 y 36 73 94 91 ext. 101, 111 y 117, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 15:00 hrs.

Si detectas alguna irregularidad del personal del Parque, por favor denúncialo por escrito y entrega las evidencias con las que cuentes en las oficinas del Parque de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 15:00 hrs.

Visita nuestra página oficial <http://www.parquemetroolitano.com.mx/contacto.html> en donde encontrarás toda la información importante del Parque incluyendo el Tabulador.

La Policía de Zapopan permanentemente se encuentra en tu auxilio en las instalaciones de este Parque, puedes acudir a ellos para denunciar cualquier acto que consideres ilícito.

Para cualquier asunto relacionado con el Parque te invitamos a contactar a la Dirección de Vinculación y Gestión de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 15:00 hrs., ó a los teléfonos 36 73 94 89, 36 73 94 90 y 36 73 94 91 ext. 116 , 117 y 119.

Visita nuestro Portal de Transparencia, ahí conocerás todo lo relativo a éste Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en el link:

<http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/organismo/114>

Te invitamos a conocer los Lineamientos que Regulan el Uso del Parque Metropolitano de Guadalajara, mismos que los puedes consultar en el link

<http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/lineamientosusopmg.pdf>

Te recordamos que los **servicios recreativos** que encuentras en este Parque son prestados por particulares que gozan de una concesión y/o autorización, si detectas alguna irregularidad repórtalo a los teléfonos 36 73 94 89, 36 73 94 90 y 36 73 94 91 ext. 101, 111 y 117.